Universidad de Cádiz

Miguel Ángel Pendón Meléndez
Vicerector de Planificacion
Universidad de Cádiz

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

INFORME SOBRE PROPUESTA DE PROGRAMA DE DOCTORADO (CURSO ACADÉMICO 2018/29019)

DENOMINACIÓN

Programa de doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales

PROPUESTA Y JUSTIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

La propuesta y justificación no parecen suficientemente fundada: se trata de exponer la oportunidad de la propuesta (nueva) de un programa de doctorado, justificando la oportunidad que suponen para la investigación y la formación de nuevos investigadores, el potencial específico de la universidad en el marco del programa, los valores más destacados, la especialización que procura…. Aspectos que no se abordan y que permiten situar la oferta formativa que se propone, para valorar su oportunidad.
Debe verificarse que, como se afirma, incorpora a los grupos y equipos de investigación de la Universidad de Cádiz; verificar si hay alguno que 'quede fuera' y compromiso y cauces para, en su caso, su incorporación futura. De otro modo, "monopoliza" la denominación que, siendo oportuna, puede resultar excluyente.
No se trata de un programa especializado, sino de un programa que aspira a comprender la totalidad de las "sub-rama" de las ciencias económicas y empresariales. Debe garantizarse, pues, que toda la formación doctoral referida tanto a las económicas como a las empresariales encuentran acogida en el programa. Para ello, se debe contar con la participación y la perspectiva de otros grupos e investigadores que integran la rama de las ciencias sociales y jurídicas, si existen.
La estrategia del diseño del programa debe contemplar expresamente que debe prestar apoyo cualificado a disciplinas cercanas a la propia del programa y que, guardando relación con éste, carecen de posibilidades de participar en la formación doctoral por sí solos. Para ello, existen diversos cauces.

RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias Económicas
No existe esa rama. La rama genérica es *Ciencias Sociales y Jurídicas*, compuesta por un conjunto de *materias*, entre las que tampoco figura esa denominación (a saber, Antropología, Ciencia Política, Comunicación, Derecho, Economía, Educación, Empresa, Estadística, Geografía, Historia, Psicología y Sociología).

UNIDAD PROPONENTE

Departamento de Organización de Empresas, Departamento de Economía General y Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
No consta acuerdo de los órganos competentes de estos departamentos sobre la presentación de la propuesta. Esta referencia es inconsistente con el hecho de que se tome como referencia

Universidad de Cádiz

Miguel Ángel Pendón Meléndez
Vicerector de Planificacion
Universidad de Cádiz

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

los equipos y grupos de investigación. Debe aclararse la legitimidad y la representación con que, en su caso, se actúa.

CENTRO RESPONSABLE (EDUCA, EIDEMAR O EIDA3)

Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA)
No consta la participación de EDUCA en el diseño de la propuesta (más que a efectos informativos) ni acuerdo o compromiso de aceptación de la propuesta de programa.

Director

Fernando Martín Alcázar
El apartado del formulario se refiere a la dirección de la Escuela; en este caso, la Profa. Dra. Dª Rosario Hernández. Su finalidad, aparte de identificar a la persona que en cada momento ejerce la dirección en las tres escuelas de doctorado en las que se participa (dos de ellas interuniversitarias), es verificar el compromiso de la escuela de posible adscripción del programa y de su dirección con la propuesta. Véase anotación anterior.

Contacto

Ver referencias en el apartado anterior

Persona de contacto en la fase de elaboración

Fernando Martín Alcázar

Otras instituciones públicas y privadas participantes.
Descripción de su papel formativo en el programa y de los compromisos que, en su caso, asuman

Ninguna
Se aconseja que se trabaje en la búsqueda de socios y apoyos externos de referencia, para el mejor desarrollo de las actividades formativas y, en su caso, la financiación, que contemple el programa de doctorado.

OPORTUNIDAD Y JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA
Justificación del interés académico, científico y/o profesional, así como de su interés en el contexto social y en la estrategia de la universidad: (según art.58 2, a) de la LAU) *máximo 400 palabras)

La propuesta se presenta como una oportunidad para la formación doctoral en el ámbito propio. Resulta oportuna, en su planteamiento y en su presentación. aunque debe trabajarse más en la justificación académica del futuro programa. Esa justificación no precisa valoraciones sobre la oferta existente, sino que debe justificarse por sí misma.

Universidad de Cádiz

Miguel Ángel Pendón Meléndez
Vicerector de Planificacion
Universidad de Cádiz

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

Perfiles de acceso

La propuesta confunde *perfiles* con *requisitos* de acceso. Los perfiles se refieren a los investigadores cuya formación asuma el programa de doctorado y supone la especialización del propio programa por razón de las titulaciones que se consideran adecuadas para asumir la formación cualificada que se propone. Si, como establece la normativa general, de ámbito estatal, todos los másteres dan acceso al doctorado, es en la especialidad de la titulación (el *perfil*) donde radica la especialidad de la oferta formativa que se propone.
Lo máximo a lo que se puede aspirar es a priorizar alumnos sobre la base del máster cursado, que se aporte como mérito. Tales criterios de preferencia deberán estar muy justificados, pues suponen de hecho la exclusión del derecho de acceso al doctorado de alumnos con diversas titulaciones que, *a priori*, no estaría justificada. A estos efectos, la propuesta no contempla ni establece criterios iniciales que permitan priorizar entre distintas titulaciones de las distintas ramas, por lo que no puede hacerse ninguna valoración ni recomendación en este momento.
No se proponen criterios iniciales de priorización de expedientes diversos, si esto resulta relevante en el programa.

Previsión del número de alumnos demandantes de la oferta y procedencia

No se ofrecen datos que permitan valorar si el número que se propone (15) es, o no, adecuado (no se han facilitado los criterios que han permitido esa estimación ni se han solicitado datos a EDUCA que permitieran fundar el número).
Se recomienda, desde la propia UCA y desde DEVA, una proporción adecuada entre el número de investigadores que incorpora el programa y el número de investigadores en formación que acceden al programa.
Los requisitos de niveles de idiomas se fijarán, en su caso y en todo caso, en la Política lingüística de la Universidad de Cádiz. La memoria del programa deberá acoger lo que exprese dicha política.

Breve Descripción de las actividades formativas previstas

La naturaleza de las actividades formativas que inicialmente se proponen son correctas.
El número de actividades formativas previsto y de horas (que ofrece un total de 445 horas mínimo y 980 horas máximo) deberá ajustarse, según indicaciones de EDUCA y de la Unidad de Calidad. Las cantidades de horas de las actividades formativa deben revisarse.

Recursos e infraestructuras destacados

La información es correcta y suficiente para esta fase de tramitación de la propuesta. Quizás debiera insistirse en recursos que superan al centro que se emplea como referencia, dado que la investigación y la formación doctoral que se propone supera el ámbito del campus de Cádiz.

Universidad de Cádiz

Miguel Ángel Pendón Meléndez
Vicerector de Planificacion
Universidad de Cádiz

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 1
Cambio Tecnológico, Economía de la Defensa y Economía Internacional y Desarrollo Territorial

Se aportan cuatro códigos UNESCO, lo que evidencia la dificultas de definición misma de la línea de investigación. La formulación de la denominación de la línea parece (y así se deduce, incluso, de la descripción que se procura) una suerte de suma de diversas sub-líneas, cuya coherencia conjunta no se justifica ni, *a priori*, resulta fácil de justificar. Tampoco trae su base de la línea previa (en el programa de Ciencias sociales y jurídicas), en el que la Economía aplicada se limitaba al desarrollo territorial y el cambio tecnológico.

Inicialmente, no parece oportuno que una sola línea reclame la aplicación de hasta cuatro códigos de clasificación distintos.

En cualquier caso, la línea debe reformularse, pues si se reclama expresamente la integración de una investigadora en relación con el transporte, consta expresamente que la investigadora permanecerá en el programa de EIDEMAR al que está adscrita. Lo que incidirá además en los indicadores de la línea y del programa. Igualmente, reclama la revisión del resto de la propuesta, entre otras, de las publicaciones aportadas, de los proyectos de investigación e, incluso, de alguna de las tesis que se aportan.

Se aprecia, además, que la investigadora Pérez González, María del Carmen, no dispone de sexenios que aportar a la línea. Con lo cual esta se configura con tres investigadores que aportan 7 sexenios.

Publicaciones: correcto y suficiente, sin perjuicio de la revisión que proceda.

Proyectos de investigación: se proporciona una relación cuya valoración se dificulta por no poner las fechas de ejecución ni, con ello, poder valorar su vigencia.
Parte de los proyectos aportados no exponen ni explican la eventual relación con la propuesta. No se aporta ni consta implicación o autorización del Investigador Principal, responsable del proyecto, de participación en la financiación en la propuesta. No constando la relación de personas que integran los proyectos, se desconoce la relación real con la propuesta ni, en su caso, las personas que participarían ni si disponen de autorización para destinar fondos a la financiación del futuro programa.

Se aportan tres tesis.

Otros investigadores de la línea propuesta

Se proponen dos investigadores, cada uno con un sexenio, que sin embargo no están "vivos".

Universidad de Cádiz

Miguel Ángel Pendón Meléndez
Vicerector de Planificacion
Universidad de Cádiz

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 2
Dirección de empresas: estrategia y recursos humanos

La línea está correctamente definida, conservando la denominación y la justificación del programa de Ciencias Sociales y Jurídicas, del que proviene.

La relación de los investigadores propuestos no es adecuada.
Aunque se indica que los investigadores no participan en otros equipos, lo cierto es que, algunos al menos, sí participan en el programa de doctorado de ciencias sociales y jurídicas, sin que conste en ninguna forma la expresión de voluntad de cambio de programa, en su caso.
Dos de los investigadores propuestos, carecen de sexenio vivo; uno más, carece de sexenios.
La línea se sostendría sobre cuatro profesores y 8 sexenios vivos, con expectativas de dos profesores más (hasta seis profesores en total) y hasta 14 sexenios.

Publicaciones: correcto y suficiente, sin perjuicio de la revisión que proceda.

Proyectos de investigación. Parte de los proyectos aportados no exponen ni explican la eventual relación con la propuesta. No se aporta ni consta implicación o autorización del Investigador Principal, responsable del proyecto, de participación en la financiación en la propuesta, no siendo investigador que sustente la propuesta. No constando la relación de personas que integran los proyectos, se desconoce la relación real con la propuesta ni, en su caso, las personas que participarían ni si disponen de autorización para destinar fondos a la financiación del futuro programa.
En otros casos, no consta que se trata de proyectos competitivos.

Se aportan tesis "en proceso", que no son útiles para esta fase de tramitación del programa.
Alguna de las tesis no ha supuesto publicaciones relevantes (o no se aportan) ni por sí tienen méritos distintivos (por ejemplo, premios extraordinarios; o no se citan).

Otros investigadores de la línea propuesta

No se justifica suficientemente la propuesta de adscripción de algún nuevo investigador que, *a priori*, no aportan indicadores que lo justifiquen y que supone disminuir los indicadores de la propuesta del programa.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 3
Nuevas Tendencias en la investigación contable: Responsabilidad Social, Transparencia, Gobierno Corporativo, Control de Gestión y Evaluación de la innovación.

Si perjuicio de la solidez de la justificación que se propone, se recomienda una revisión de la formulación de la línea de investigación-

La relación de los investigadores propuestos no es inicialmente adecuada.

Universidad de Cádiz

Miguel Ángel Pendón Meléndez
Vicerector de Planificacion
Universidad de Cádiz

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

Aunque se indica que los investigadores no participan en otros equipos, lo cierto es que, algunos al menos, sí participan en el programa de doctorado de ciencias sociales y jurídicas, sin que conste en ninguna forma la expresión de voluntad de cambio de programa, en su caso.
Algunos de los investigadores propuestos carecen de sexenio vivo, lo que reduciría el número de investigadores de 8 a 6. La línea se sostendría sobre 10 sexenios vivos.

Publicaciones: correcto y suficiente, sin perjuicio de la revisión que proceda.

Proyectos de investigación. Uno de los 4 proyectos aportados no expone ni explica la eventual relación con la propuesta. No se aporta ni consta implicación o autorización del Investigador Principal, responsable del proyecto, de participación en la financiación en la propuesta, no siendo investigador que sustente la propuesta. No constando la relación de personas que integran los proyectos, se desconoce la relación real con la propuesta ni, en su caso, las personas que participarían ni si disponen de autorización para destinar fondos a la financiación del futuro programa.

Tesis aportada: correcto y con contribuciones científicas derivadas igualmente correcto.

Otros investigadores de la línea propuesta

No se justifica suficientemente la propuesta de adscripción de algún nuevo investigador, que no aportan indicadores de ninguna clase con excepción del Pedro Araujo Pinzón, que aporta 1 sexenio.

UCA Universidad de Cádiz

Miguel Ángel Pendón Meléndez
Vicerector de Planificacion
Universidad de Cádiz

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 – 1ª planta
11003 Cádiz.
Teléfono 956015924
Fax 956 015695
planificacion@uca.es
vicerrector.planificacion@uca.es

Propuesta Programa doctorado Económicas

Línea	Nº Investigadores equipo	Nº Otros Investigadores
1	**5**	**2**
2	**8**	**3**
3	**8**	**4**
total	**21**	**9**

Línea	Investigadores incluidos en Memoria verificación PD actual		Inves. Totales	Inves. con Sexenios vivos		Inves. sin sexenio vivo
	Equipo inv.	Otros inv.		Equipo inv.	Otros inv.	
1	3	2	7	4 /5	-	3
2	5		11	6/8	-	5
3	6	1	12	6/8		6
Total	14	3	30	16/21	-	12

Porcentaje sexenios vivos:

- Sobre total investigadores 53,33%
- Sobre los investigadores equipos inv. 76,19 %

Excluyendo a M. Mar Cerban

Línea	Investigadores incluidos en Memoria verificación PD actual		Inves. Totales	Inves. con Sexenios vivos		Inves. sin sexenio vivo
	Equipo inv.	Otros inv.		Equipo inv.	Otros inv.	
1	3	2	7	4 /5		3
2	5		10	5/7	-	5
3	6	1	12	6/8	-	6
Total	14	3	29	15/20	-	12

Porcentaje sexenios vivos:

- Sobre total investigadores 51,72%%
- Sobre los investigadores equipos inv. 75 %

Observaciones:

No indica fechas de ejecución de los proyectos

Vicerrectorado de Planificación

De: Fernando Martín Alcázar <fernando.martin@uca.es>
Enviado el: martes, 7 de marzo de 2017 13:38
Para: PLANIFICACIÓN Calidad
CC: Rosario Hernandez Galan; Miguel Ángel Pendón Meléndez
Asunto: Propuesta Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales
Datos adjuntos: PropuestaDoctoradoEconomías&Empresariales.doc; Datos adjuntos sin título 00328.txt; PastedGraphic-1.tiff; Datos adjuntos sin título 00331.txt

Buenas tardes

Cumpliendo con lo establecido en la Instrucción UCA/I01VP/2017, de 17 de enro de 2017, del Vicerrector de Planificación, se adjunta la propuesta del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Cádiz.
Saludos cordiales

Miguel Ángel Pendón Meléndez

De: Fernando Martín Alcázar <fernando.martin@uca.es>
Enviado el: miércoles, 1 de marzo de 2017 9:48
Para: Miguel Ángel Pendón Meléndez; Rosario Hernandez Galan
Asunto: Programa de doctorado

Importancia: Alta

Buenos días Miguel Angel y Charo

Os pongo este correo para informaros de la reunión que mantuvimos el viernes los investigadores del ámbito de la economía y de sus resultados. A resultas de la información que se proporcionó en Consejo de Gobierno sobre el futuro del programa de doctorado en derecho y de las conversaciones informales de Miguel Angel con M. Larrán, se generó un ambiente de desconcierto con el actual programa. Así que convoqué una reunión el viernes a la que convoqué a los investigadores de la tres líneas económicas del programa de doctorado en la que expliqué la evolución que había sufrido el programa, así como las diversas conversaciones que he mantenido con Miguel A. y con el futuro coordinador del programa de doctorado de derecho. Después de un amplío y profundo debate llegamos a la conclusión de acudir a la convocatoria de nuevos programas de doctorado proponiendo un programa de doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales.
Estoy a vuestra disposición por si queréis alguna ampliación de esta información.
Un abrazo
Fernando

UCA
Fernando Martín Alcázar
Catedrático de Universidad
Departamento de Organización de Empresas
Universidad de Cádiz
Duque de Nájera, 8
11002 Cádiz
Tel +34 956 015396 Fax +34 956 015402
fernando.martin@uca.es

Aviso de Confidencialidad

"Este mensaje, y cualquier fichero anexo al mismo, contienen información de carácter confidencial di terceros sin la previa autorización escrita. Si Vd. ha recibido este mensaje por error, se ruega lo comu

Confidentiality Warning

"The information in this e-mail, and in any attachments, is confidential and, if any, protected by a pr copy or distribution of this information is prohibited without the prior written consent. If you have rec